

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE BAJA CALIFORNIA**



**INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS**

Nombre del Sujeto Obligado:

Instituto Estatal Electoral de Baja California

Periodo que se informa:

1 de enero al 31 de diciembre de 2016

| TIPO DE RESPUESTA                                 | NÚMERO DE SOLICITUDES |
|---|-----------------------|
| Afirmativa  | 482                   |
| No competencia                                    | 41                    |
| No interpuesta                                    | 13                    |
| Afirmativa parcial                                | 20                    |
| Negativa (información reservada o confidencial)   | 52                    |
| Inexistencia de la información                    | 0                     |
| <b>TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS</b> | <b>608</b>            |

|  |             |
|--|-------------|
| <b>PROMEDIO DE DÍAS HABÍLES REQUERIDOS PARA OTORGAR RESPUESTA LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS</b> | <b>2.98</b> |
|--|-------------|

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DE BAJA CALIFORNIA**



**INFORME ANUAL SOBRE DIFICULTADES OBSERVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS  
DICTADOS POR EL PLENO DEL ÓRGANO GARANTE**

**Nombre del Sujeto Obligado:**

Instituto Estatal Electoral de Baja California

**Periodo que comprende el Informe**

1 de enero al 31 de diciembre de 2016

| <b>DIFICULTADES OBSERVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE LOS LINEAMIENTOS DICTADOS POR EL PLENO DEL ÓRGANO GARANTE</b> |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>OPERATIVAS</b>   | <b>ADMINISTRATIVAS</b>  | <b>NORMATIVAS</b>  | <b>OTRAS</b>  |
| 1.- Multiplicidad de funciones de los enlaces de transparencia.   | 1.-No existe uniformidad de criterios para la conservación de los archivos de la Institución. | 1.- Falta de normatividad interna en materia archivística.                         | 1.- Falta de capacitación por parte del Órgano Garante en cuanto a las nuevas disposiciones normativas en materia de transparencia. |
| 2.- Falta de personal especializado en materia de transparencia al interior de las áreas administrativas.   | 2.- Falta de organización del archivo que facilite su localización.                           | 2.- Esclarecer las atribuciones de los órganos de transparencia de la Institución. | 2.-Falta de coordinación y comunicación entre la Unidad de Transparencia y el Órgano Garante.                                       |
| 3.- Equipo de cómputo obsoleto e inadecuado para trabajar.  | 3.-   | 3.-  | 3.- Necesidad de mayor capacitación de la UT hacia las áreas administrativas.   |
| 4.- Velocidad de internet insuficiente para enviar información .  | 4.-   | 4.-  | 4.-   |
| 5.- Personal insuficiente en los órganos de transparencia, para cumplir con todas las atribuciones del Sujeto Obligado en materia de transparencia.   | 5.-   | 5.-  | 5.-   |
| 6.- Falta de utilización de herramientas tecnológicas (correo electrónico) en la tramitación se solicitudes de acceso a la información y remisión de información pública de oficio.                             | 6.-   | 6.-  | 6.-   |

Como se establece en el presente formato, las dificultades a ser evaluadas pueden clasificarse como:

**OPERATIVAS:** Toda circunstancia que limite o impida las gestiones en favor de la transparencia y el acceso a la información pública, así como las consultas de datos personales y su corrección. Por ejemplo, la insuficiencia de recursos materiales y humanos.

**ADMINISTRATIVAS:** Toda situación inherente a la organización interna del Sujeto Obligado que limite o impida atender en tiempo y forma las demandas del público en materia de transparencia, acceso a la información pública y consultas o corrección de datos personales.

**NORMATIVAS:** Toda condición relativa al marco legal que limite o impida fomentar la transparencia, el acceso a la información pública. Por ejemplo, indefiniciones de algunos conceptos jurídicos de uso común.

**OTRAS:** Toda aquella circunstancia, situación o condición ajena a la operación, administración o normatividad presente en la atención de las solicitudes de información que limite o impida su resolución en tiempo y forma.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DE BAJA CALIFORNIA**



**INFORME ANUAL SOBRE ACCIONES PROACTIVAS REALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LOS LINEAMIENTOS Y  
CRITERIOS DICTADOS POR EL PLENO DEL ÓRGANO GARANTE**

Nombre del Sujeto Obligado:

Instituto Estatal Electoral de Baja California

Periodo que comprende el Informe

1 de enero al 31 de diciembre de 2016

**ACCIONES PROACTIVAS REALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE LOS LINEAMIENTOS DICTADOS POR EL PLENO DEL ÓRGANO GARANTE**

| OPERATIVAS | ADMINISTRATIVAS   | NORMATIVAS | OTRAS |
|------------|---|------------|-------|
| 1.-        | 1.- Acuerdo del Consejo General Electoral en la adhesión a la herramienta denominada "Comisiones Abiertas" desarrollada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | 1.-        | 1.-   |
| 2.-        | 2.-   | 2.-        | 2.-   |
| 3.-        | 3.-   | 3.-        | 3.-   |
| 4.-        | 4.-   | 4.-        | 4.-   |
| 5.-        | 5.-   | 5.-        | 5.-   |
| 6.-        | 6.-   | 6.-        | 6.-   |
| 7.-        | 7.-   | 7.-        | 7.-   |